

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE EL
RAMPIRAL S.A.**

El día de hoy, viernes 22 de marzo del dos mil diecisiete, en la sede de la Compañía ubicada en la vía a Muisne, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, a las 12h30, se reúnen en sesión la totalidad del capital social de la empresa El Rampiral S.A. Actúa como Presidente de la Junta el señor ingeniero Javier Cárdenas Uribe, y como Secretario de la Junta, el señor economista José Alberto Cárdenas Dávalos.

Se verifica la presencia de todo el capital social de la compañía, con la asistencia de los socios:

- JAVIER CARDENAS TRAQUET
- SANTIAGO JAVIER CARDENAS URIBE
- DANIELA CARDENAS TRAQUET
- FELIPE CARDENAS TRAQUET

La presencia de los socios corresponde al 100% del capital social de la compañía.

El señor ingeniero Javier Cárdenas Uribe, en su calidad de Presidente de la Junta, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para conocer y resolver sobre los asuntos que posteriormente se detallan, ante lo cual los socios expresan su voluntad por unanimidad y decisión de constituirse en Junta General Universal de socios, para conocer y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobar el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2016.
2. Aprobar el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al año 2016.
3. Conocer y resolver sobre balances del año 2016.
4. Resolver sobre el resultado económico del año 2016

Los socios desde este instante se declaran y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, a continuación luego de analizado y aprobado por unanimidad el Orden del Día, la Junta General Ordinaria y Universal de El Rampiral S.A., **RESUELVE** también por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el Informe de Gerencia, el cual ha sido leído por el señor Gerente de la compañía,

